OFFICE OF THE SECRETARY GENERAL CORRESPONDENCE ROUTING FORM

FILING No.	REFERRED TO	`		
11 00733	VICTOR RICC)		
orrespondence	dated: 08/08/2011		Received:	08/08/2011
ROM:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	PLAZAS, MISION PE	RMANENTE DE (COLOMBIA	
D: JOSE MIGUEL I	NSULZA			
ISTRUCTIONS: TAKE NECESSA	ARY ACTION			
UBJECT:				
REMITE NOTA	DE LA VICEMINISTE	RA DE ASUNTOS	MULTILATERALES I	DONDE SOLICITA UNA MISION
				S QUE SE DESARROLLARAN E
OCTUBRE DE 2				S QUE SE DESARROLLARAN E DES, CONCEJALES, DIPUTADO
	011 PARA LA ELEC			
OCTUBRE DE 2 OTES:	011 PARA LA ELEC			
OCTUBRE DE 2 OTES:	011 PARA LA ELEC			
OCTUBRE DE 2 OTES:	011 PARA LA ELEC			
OCTUBRE DE 2 OTES:	011 PARA LA ELEC			
OCTUBRE DE 2 OTES:	011 PARA LA ELEC			
OCTUBRE DE 2 OTES:	011 PARA LA ELEC			
OCTUBRE DE 2 OTES:	011 PARA LA ELEC		NADORES, ALCALD	
OCTUBRE DE 2 OTES:	TIERREZ		NADORES, ALCALD	es, concejales, diputado
OCTUBRE DE 2 OTES:	TIERREZ	CION DE GOBER	NADORES, ALCALD	es, concejales, diputado
OCTUBRE DE 2 OTES:	TIERREZ	CION DE GOBER	NADORES, ALCALD	es, concejales, diputado
OCTUBRE DE 2 OTES:	TIERREZ	CION DE GOBER	NADORES, ALCALD	es, concejales, diputado
OCTUBRE DE 2 OTES: CC: PABLO GU	TIERREZ	CION DE GOBER	NADORES, ALCALD	es, concejales, diputado
OCTUBRE DE 2 OTES: CC: PABLO GU	TIERREZ	CION DE GOBER	NADORES, ALCALD	es, concejales, diputado

Please return this form to the Office of the Secretary General when ACTION is completed...

Date:

ACTION COMPLETED:





MPC/OEA No. 1059

Washington, D.C. agosto 8 de 2011

Señor Secretario General:

De manera atenta, me dirijo a usted con el fin de remitir la nota DM/VAM/DAPM/GAI No. 45945, del 1º. De agosto del presente año, suscrita por la Sra. Viceministra de de Asuntos Multilaterales, Encargada de las funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores, Doctora, Patti Londoño Jaramillo, a través de la cual solicita a nombre del Gobierno de Colombia nos brinden la correspondiente colaboración para contar con una Misión de Verificación Electoral por parte de la OEA en los comicios que se desarrollaran en Octubre de 2011, para la elección de Gobernadores, Alcaldes, Concejales, Diputados y Ediles, y conocer los costos aproximados de la citada Misión, de tal forma, que podamos adelantar las gestiones necesarias con posibles países donantes para la obtención de los recursos necesarios para tales efectos.

Sin otro particular, me es grato suscribirme del Señor Secretario General, como su atento y seguro servidor, atentamente,

Carlos Ivan Plazas Herrera Encargado de Negocios. a. i.

Señor Jose Miguel Insulza Secretario General Organización de los Estados Americanos



DM/VAM/DAPM/GAI No.

45945

Bogotá, D. C., 1 de agosto de 2011

Honorable Señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de informarle que la Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, instancia en la cual están representadas las diferentes entidades del Estado colombiano que tienen relación con los procesos electorales que se desarrollarán en octubre de 2011, ha aprobado el Plan de Garantías presentado por el Gobierno Nacional para la elección de gobernadores, alcaldes, concejales, diputados y ediles.

Para Colombia, este Plan busca coordinar y garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales y la misión de veeduría electoral por parte de un organismo internacional se constituye en el mecanismo complementario idóneo para ampliar el marco de garantías en estos comicios electorales.

Honorable Señor

JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS

Secretario General de la Organización
de los Estados Americanos –OEAWashington D.C.



Teniendo en cuenta las experiencias anteriores, tanto el Gobierno Nacional como la Organización Electoral, reconocen y ratifican los importantes beneficios para los ciudadanos que deseen ejercer su derecho al sufragio, que se derivan de una misión de observadores internacionales, como son entre otros la credibilidad que generan, el auspicio de mayores niveles de transparencia en el proceso, así como el mejoramiento del clima de seguridad y tranquilidad entre los electores, candidatos y organizaciones políticas participantes.

Por lo anterior, el Gobierno de Colombia considera que la Organización de los Estados Americanos –OEA-, por intermedio del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, es el organismo idóneo para llevar a cabo la misión de verificación electoral, teniendo en cuenta su amplia experiencia en distintos procesos de esta índole, no sólo en Colombia, sino en otros países del hemisferio, lo cual ha sido demostrado en los procesos electorales que desde 1994 han tenido lugar en nuestro país y que la OEA ha acompañado.

La decisión de adelantar un proceso electoral con todas las garantías, requiere implementar todos los mecanismos que resulten necesarios para asegurar a todos los candidatos y organizaciones políticas, condiciones de equidad e imparcialidad, para lo cual resultan fundamentales la neutralidad, objetividad y transparencia derivadas de la misión, que esperamos cuente con la participación de expertos en organización electoral, legislación,



electorales. En ese sentido, mucho le agradecería que la Secretaría General estimara lo más pronto posible los costos que generaría la referida misión de verificación electoral con el fin de realizar las gestiones pertinentes con posibles países donantes para obtener los recursos necesarios para su financiación.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

PATTI LONDOÑO JARAMILLO

Viceministra de Asuntos Multilaterales, Encargada de las funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores